

ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES INSTANCIA EXTERNO ABIERTO PARA EL PÚBLICO EN GERENCIAL, CONCURSO DE ASISTENTE DENTAL PARA HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 28 días del mes de noviembre del año 2024 siendo las 09:43hs., se reúnen en el Hospital Rincón de los Sauces, el Comité Evaluador para la selección Instancia: externo abierto para el público en general anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto de Asistente Dental. Habiendo sido autorizado por DECRETO N° 554-2023, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 2608-2024.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Adm. Rrhh: Caballero Agustina.
- Servicio de Odontología: Od. Encinas Leandro.
- Representante ATE: Bravo María José.
- Representante ATE: Aguirre Laura.

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
MOYANO MARCELA	32.627.851	HABILITADA	*
ROMERO TIARA	46.257.236	INHABILITADA	FALTAN ANEXOS, DNI, CERTIFICADO LIBRE DE DEUDA DE DEUDORES/AS ALIMENTARIOS/AS MOROSOS/AS, CURSO DE ASISTENTE DENTAL.
BARROS JOSÉ	43.553.786	INHABILITADO	NO POSEE TÍTULO SECUNDARIO

*El comité evaluador hace la excepción en dejar habilitada a la postulante Moyano Marcela, a pesar de no alcanzar los 3 (tres) meses o 60 (sesenta) horas de duración del curso de asistente dental; dicha excepción se justifica en la característica de difícil cobertura del puesto y dificultades propias de la zona de Rincón de los Sauces.

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gov.ar
Antártida Argentina 1245 Ed. 31 (C.P. 8300) Neuquén capital





DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES Y CONCURSOS
SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

Firman de conformidad al pie siendo las 10:45hs. del día 28 del mes de noviembre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



[Signature]
LEANDRO ENCINAS
ODONTÓLOGO
Mat. Prov. N° 1779

[Signature]
Aguiar, Laura María
ODONTÓLOGA
M.P. N° 2667

[Signature]
Cebalero Agustina
Aux. Administrativa 2094
Hospital Niños de los Andes

[Signature]
ATE